

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.
En la cuarta » » 25 » »

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.
En la cuarta » » 37 » »

Los comunicados, de 25 cénts. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó no ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 2

Bajos

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Miercoles, Jueves y Domingos.

	Pesetas	cénts.
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	3
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos	15	céntimos.

Ni excusa ni justificacion

II.

Prosigamos el trabajo emprendido en el número anterior.

Dice el segundo cargo, expuesto ó considerando:

«Que tampoco se hizo por la presidencia, de acuerdo con los señores Diputados, la designación de las horas en que debían celebrarse las sesiones como previene el artículo 60 de la ley provincial y la doctrina establecida por la misma en los párrafos 1.º y 2.º del artículo 47, dando esto por resultado que las horas de sesion se vienen solo acordando á capricho del presidente con arreglo á las conveniencias de sus allegados, llegando hasta el extremo que en circunstancias tan perentorias como la de constitucion de la corporacion, sin razon ni motivo en que fundarlo y solo por la caprichosa voluntad de la presidencia, se han dejado trascurrir cuarenta y ocho horas hábiles sin sesion.»

Leído lo que acabamos de transcribir, cualquiera creería que el art. 60 de la ley provincial y los párrafos 1.º y 2.º del 47, se ocupan del señalamiento de las horas en que han de tener lugar las sesiones: tal es el aplomo con que se citan á dicho propósito, y tal la despreocupacion con que los firmantes, haciendo poco favor á la autoridad á quien se dirijen, y «La Nueva Lucha», al prótrocinarlo, á sus cándidos y benévolo lectores, tratan de venderles gato por liebre como vulgarmente se dice. Para que todos puedan convencerse de que no es así, vamos á copiar literalmente dichos artículos de la Ley:

«Art. 60. La Diputacion fija en su primera sesion de cada período semestral el número de las que haya de celebrar en dias consecutivos no feriados durante el mismo. En caso de necesidad puede acordar la prórroga de sus sesiones, poniéndolo en conocimiento del Gobernador.

Si durante la celebracion de las sesiones sobrevinieren causas que hicieran peligrosa su continuacion, el Gobernador puede bajo su responsabilidad, suspenderlas ó aplazarlas, dando cuenta al Gobierno dentro de las 24 horas siguientes.»

«Art. 47. Constituida la Diputacion interinamente, y en la propia sesion que lo verifique, elegirá dos Comisiones de actas: la primera permanente, se compondrá de cinco Vocales, y examinará todas las actas que no se refieran á la eleccion de los mencionados cinco vocales; la segunda, auxiliar, se compondrá de tres Diputados electos y examinará las actas de los que componen la permanente, dando inmediatamente dictámen dictámen acerca de las mismas.

Estos dictámenes quedarán 24 horas sobre la mesa de la Diputacion, la cual resolverá después sin interrupcion las reclamaciones y protestas á que hubieren dado lugar las operaciones electorales.»

¿Donde está en estos artículos el precepto de que la presidencia, de acuerdo con los Sres. Diputados, haga la designacion de las horas en que deban celebrarse las sesiones?

Y si no son exactas las premisas, tampoco lo son los supuestos resultados de que el presidente Señor Font, acordara las horas á capricho, con arreglo á las conveniencias de sus allegados. Terminada la sesion del dia 2 á las once y minutos de la noche, el presidente, para cumplir las disposiciones de la Ley, señaló para la inmediata las once de la noche del dia siguiente 3 de Noviembre.

No desconocemos que la hora era intempestiva; pero, dados los preceptos de la Ley, que los dictámenes deben estar 24 horas sobre la mesa y que las sesiones deben celebrarse en dias consecutivos no feriados, ¿podía hacer otra cosa el Sr. Presidente?

Lo sucedido fué que á las once de la noche del dia 3 no pudo celebrarse sesion y esto por falta de los firmantes de la exposicion ó proposicion. Con muy buen acuerdo, pues, el Sr. Font, presidente de edad, hizo que se tomara nota de los presentes y se extendiera de ello diligencia, y siendo solo diez (los mismos que fueron el dia 8 detenidos por el Gobernador), declaró que por falta de número de diputados á tenor del art. 67 de la ley provincial no se celebraba sesion, señalando de acuerdo con los presentes para la inmediata la hora de las cinco de la tarde del lunes, por ser el dia 4 feriado.

¿Y á este exceso de escrupulosi-

dad y de condescendencia se hace un cargo? ¿Que podía hacer mas el Sr. Font, que no aplicar, como no aplicó, á los Sres. Diputados que no comparecieron á la sesion del dia 3, el artículo 66 de la ley provincial? ¿Si se trataba de no perder votos, que otra cosa podía exigirse á la presidencia, sino el que pasara por alto la no asistencia de los diputados fusionistas el dia 3, ya que á la misma no hubiera podido asistir el Sr. Perez, delicado de salud, y que á aquellas horas por prescripcion facultativa debia estar retirado?

Y en cuanto al señalamiento de hora para la sesion inmediata, ¿podía el Sr. Presidente consultarla á los que no estaban presentes? ¿se quería que para ello hiciera levantar de la cama á los que retiran temprano, ó distrajera de sus diversiones, á los que esparcian su espíritu en el Teatro en compañía de sus familias, sacrificando á sus gustos y preferencias los intereses de la provincia que les habian encomendado sus electores?

Pero hay mas: llega el dia cinco y comparecen á la sesion los Diputados, y como la maldita casualidad hizo que tampoco aquel dia estuviesen los ministeriales en mayoría, sucedió que los nueve Diputados firmantes, en circunstancias tan perentorias como la de constitucion de la Diputacion y por no haber querido acceder la presidencia á sus injustificadas pretensiones de que alterara la orden del dia, que en uso de sus derechos y atribuciones habia señalado; presentaron contra ella un voto de censura (advíertase que dicho voto estaba preparado pues el Sr. Oliveras se sacó del bolsillo la proposicion escrita y firmada por él y los Sres. Montsalvatje y Quintana (D. José), á cuya votacion no dió lugar el Sr. Font, por no ser presidente por los votos de los Diputados, sino por su edad y por ministerio de la Ley. Darse los firmantes por ofendidos y retirarse del salon de sesiones sin permiso de la Diputacion, fué obra de un momento. Consecuencia, que no habiendo permanecido en sus puestos mas que diez Diputados ó sea número que no alcanza á la mayoría absoluta de los que componen la corporacion, la sesion tuvo que levantarse; no habiéndose tampoco hecho nada el dia cinco por culpa

de los que se ausentaron.

El Sr. Font, presidente, de acuerdo con los demás Diputados presentes señaló la inmediata para el dia 7, aplicando á los que se ausentaron el art. 66 de la Ley provincial.

Al verificar el Sr. Font el nuevo señalamiento de dia y hora para celebrar sesion, ¿pudo consultarlo más que á los presentes?

¿Pueden decorosamente los que no estaban allí hacerle un cargo de no haberles pedido ni tenido en cuenta su opinion sobre el particular? Tal pretension y afirmacion sobre ser absurda, es soberanamente ridicula.

La verdad es, por tanto, que no fueron cuarenta y ocho como dicen los firmantes las horas trascurridas sin celebrarse sesion, sino ochenta y cuatro las hábiles trascurridas sin tomar acuerdo alguno y esto por los motivos y razones que acabamos de reseñar, cuya responsabilidad incumbe toda á los firmantes del *oficio, proposicion*, ó lo que sea, que nos está ocupando.

¿Vá comprendiendo V. Sr. Zancada y van entendiéndolo nuestros lectores?

Nueva aplicacion de la electricidad.

Tenemos la satisfaccion de comunicar á nuestros lectores que nuestro querido amigo D. Juan Salvá, joven médico Cirujano de Cerviá, (Gerona) ha presentado á la seccion de Fomento de esta provincia un expediente en demanda de patente de invencion de un ingenioso aparato eléctrico que ha ideado, y con destino á evitar el choque de trenes y demás accidentes en las vias férreas.

A la fina amabilidad de dicho señor debemos el placer de poder participar á nuestros abenados esta importante noticia, al paso que nos permitiremos, y apesar de reconocernos incompetentes describirles á grandes rasgos el aparato y su manera sencilla de funcionar.

Aunque de mucho tiempo sabiamos que nuestro amigo se hallaba estudiando este interesante asunto, debemos confesar que nos ha sorprendido grandemente el ver, y al parecer, resulta un problema de tanta monta.

A la verdad nos sorprendió que este problema tan difícil y de importancia tanta, pudiera determinarse con la fa-

ilidad y sencillez con que ha sido resuelta. Lo que no nos ha sorprendido, ni puede sorprendernos, que nuestro ilustrado amigo lo resolviera: sabíamos, por habérselo así probado en diversos escritos científicos, que posee no escasos conocimientos en las ciencias exactas; sabíamos que desde que terminó su carrera ha venido compartiendo el tiempo, dedicándose, y con una asiduidad asombrosa, al estudio de la Medicina y al de las ciencias físicas; sabíamos que nuestro amigo poseía instrucción vastísima y que se hallaba dotado de gran talento intuitivo para poder plantear y resolver los problemas más arduos; pero, repetimos, nos ha sorprendido la magnitud del invento que en demanda de patente de invención acaba de elevar á la Superioridad nuestro ilustrado amigo.

Muchos son los hombres que reúnen grandes conocimientos para resolver difíciles problemas cuando se hallan afectados, pero son bien contados los que los resuelven, y cual el Sr. Salvá, sin que nadie ni siquiera se los haya imaginado.

Este nuestro amigo, y según hemos podido deducir de su memoria y explicaciones luminosas que sobre la misma nos ha dado, parte del principio de que los choques de trenes se efectúan las más de las veces, por descuido de los jefes de estación, y también por ignorar los maquinistas, que sean quizá dos los trenes que en un mismo trayecto circulen en opuesta dirección.

En esta suposición, y para que siempre y de un modo cierto pueda evitarse el choque nuestro industrioso amigo, y al efecto coloca en el wagon máquina de todos los trenes en circulación, una pila ó batería eléctrica, cuyos polos están en comunicación con el eje del wagon y rails, y otra con un alambre de zinc que coloca en la vía férrea, cuyo alambre debe estar aislado de los rails y de cualquier otro cuerpo buen conductor de la electricidad que con ellos se relacione.—La comunicación entre el alambre y uno de los polos de la pila se verifica por medio de una barra metálica que atravesando el suelo del wagon máquina fine á corta distancia del alambre, terminando por su estremidad inferior con una cadena metálica que está con el en continuo contacto. Dispuesto el aparato de este modo, circula una corriente eléctrica por los rails y el alambre siempre que se cierre el circuito uniendo por medio de un cuerpo metálico el alambre con uno de los rails. Cuando se cierre el circuito, un timbre eléctrico colocado en el wagon máquina funciona, avisando á los maquinistas que el tren está en peligro.—Cualquier empleado de la línea puede cerrar el circuito, y con esta sencilla operación comunicará á los maquinistas de un tren las órdenes que tenga por conveniente.—Cuando son dos trenes que en opuesta dirección circulan en un mismo trayecto, el circuito se cierra automáticamente, y un timbre eléctrico avisa asimismo esta peligrosa circunstancia á los maquinistas de ambos trenes.

De modo que por medio de este aparato cualquier empleado de la línea puede comunicarse con los maquinistas de un tren, por rápida que sea su velocidad, y los maquinistas de un

tren con los de otro que circula en el mismo trayecto, y al igual de como se comunican los empleados de una estación telegráfica con los de otra.

Claro está que con este sistema de comunicaciones han de ser poco menos que imposibles los choques de trenes, como también se evitarán muchos otros accidentes que podrían efectuarse por no tener los maquinistas noticia de que la línea esté impedida.

Creemos, pues, que ese aparato merecerá gran aceptación, ya que, y á la circunstancia de ser sumamente necesario, reúne las tres grandes cualidades de ser sencilísimo, de poco coste, y de éxito seguro.

Aprobados en estas convicciones, nos complacemos en felicitar el amigo que nos ha honrado depositando su confianza toda; felicitamos calurosamente al joven Médico Sr. Salvá, por lo que ha sabido hermanar el estudio de su carrera con el de las ciencias físicas y matemáticas, y cumplimos así mismo felicitar á la Sociedad, que está de enhorabuena, puesto que hay quien se desvela para evitar accidentes que con sobrada frecuencia siembran el llanto y desolación en el seno de las familias.

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA».

Barcelona 15 Noviembre 1888.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Las Infantas en Barcelona.—Repartición de premios.—Velada literaria en casa de Samá.—Varios personajes.—Los teatros.

Muy señor mío:

Los hombres célebres, cuanto encierran las artes, las ciencias, la literatura, el comercio y la industria han dado en visitar á Barcelona que indudablemente debe esta honra á la celebración de su primer certamen universal. Ultimamente han venido S. S. A. A. R. R. D.ª Isabel y D.ª Paz y bajo la presidencia de la primera se ha llevado á cabo el importante acto de entregar á cada presidente de sección la lista de los premios obtenidos; este acto fué verdaderamente solemne y tuvo lugar en el Palacio de Bellas Artes donde se reunió con tal motivo lo más selecto de la actual sociedad Barcelonesa. A las tres y media del día 30 de Octubre llegaron en carrételes á la Dumont S. S. A. A. precedidas por lujoso séquito, al Palacio de Bellas Artes en cuyo gran salón rebosaba la gente así como en las galerías y la puerta del citado Palacio.

En el estrado bellamente adornado, tomaron asiento en el sillón del centro la Infanta D.ª Isabel, á su derecha la Infanta Paz y el príncipe de Baviera á la izquierda. Detrás de D.ª Isabel se hallaban la condesa de Súperunda, la condesa de Rehebig dama de honor de D.ª Paz y la marquesa de Nágera. Detrás del príncipe, el Capitán general, el Obispo, el Alcalde, el Gobernador Civil y los presidentes del jurado y de la comisión Sres. Lopez Fabra y Fabra (D. Camilo). A ambos lados tomaron asientos corporaciones representantes de centros oficiales y más abajo, frente al sitio los presidentes de las secciones en que está dividida la Exposición. Empezó el acto por un *pot-pouri* de marchas nacionales como alusión al carácter cosmopolito del cer-

tamen; luego el comisario Régio señor Girona á nombre de la Infanta declaró abierta la sesión y el Sr. Enseñat dió lectura al acta de constitución del jurado. Leyó el mismo Sr. Girona un discurso sobre el éxito de este certamen y dirigió sentidas frases de agradecimiento á los jurados. Luego el señor Rius y Tauler leyó otro discurso también muy expresivo; y el secretario de las secciones extranjeras leyó una memoria y á continuación se procedió al reparto de premios. El Alcalde entregó á S. A. Isabel el rollo de diplomas, la cual á su vez lo entregaba al presidente de cada grupo que acudía á recibirlo. Cuando el reparto terminó, orquesta, órganos y coro entonaron el «Himno de la Exposición» tras de lo cual se dió por terminado el acto.

Las Infantas que han partido complacidas, han visitado no solo la Exposición sino todo lo que de notable encierra Barcelona y han sido obsequiadas con magníficas fiestas y giras en su honor organizadas, algunas tan notables como la velada literaria que en obsequio á la Infanta Isabel tuvo lugar en casa de los Sres. de Samá.

Imagínese el lector el compendio selectísimo de una sesión de gayería; un acto académico, ameno, risueño y mundano; un concierto de poesía *di camara*; unos fuegos florales y floridos en un rico salón artístico por local; la espuma de los escritores barceloneses por Consistorio; un ex-ministro y miembro de dos Academias por presidente; un grande de España y título de Castilla entre los lectores; una princesa de régia estirpe por Reina de la fiesta y en el público un parterre de flores vivas por mugeres, bellas, elegantes y distinguidas. Imagínese todo esto el lector y aun así no llegará á figurarse la realidad de lo que fué aquella velada sorprendente.

Cánovas, Castelar, Pi y Margall, Nuñez de Arce y otros muchos de los que me he ocupado ya en anteriores cartas han visitado esta Ciudad. Don Ramon Necedal la habita en estos momentos y se espera aún la visita de buen número de personajes.

Los teatros continúan haciendo esfuerzos para corresponder al favor de público; es natural que así sea y por cierto que en pocas ocasiones habrá visto reunidas Barcelona tantas y tan distinguidas compañías actuando en sus coliseos.

Gayarre en el Liceo escuso decir que cuenta las representaciones por éxitos delirantes, por ovaciones frenéticas justamente tributadas á sus excepcionales prendas que avaloran de día en día un conocimiento tan profundo de la escena y un gusto más delicado y esquisito para la música.—María Tubau en el Principal hace que los extremos se sucedan en serie interminable; tras el éxito de la «Exposición Universal» del que ya dió cuenta; ha conseguido el de «El forastero» el Sr. Pina y Dominguez que como todas las obras de este autor está perfectamente dialogado y tiene mucha gracia.—El dorado sigue barajando el cartel á mas y mejor haciendo desfilan por su escenario «la Mascota» y «Ki-ki-ri-ki».—En Novedades Tutau continua con «La Alquería de Bretaña» «La Loca de los Alpes» y otras obras de este género

realizadas por su talento y el de la señora Mena, verdaderamente notabilidad artística.—El Español con «Urganda la desconocida» «La Estrella de Oro» y otras comedias de magia hace su negocio.—Y he dejado para el último el teatro de la Opera donde actúa una compañía tan modesta como buena; siento no conocer los nombres de todas las personas que las forman pero me complazco en consignar que indudablemente y de continuar estudiando saldrán de entre los que la componen verdaderas notabilidades musicales.

De V. señor Director affmo. S. S. q. s. m. b.

El Corresponsal.

NOTICIAS.

LA PROVINCIA ha protestado ya con todas sus fuerzas contra la incalificable indignidad é infamia cometida por los estudiantes y no estudiantes al partido Conservador y á su jefe el señor Cánovas del Castillo. Con ello ha cumplido un deber moral que se impone á toda persona honrada y digna sean cuales fueren sus ideales políticos. Por eso es que ante tales hechos no cabe discutir ni siquiera tomarse la molestia de contestar á esos papeles que ostentan en su cabecera el nombre de *Liberal independiente* como *El Eco Bisbalense* y el de órgano del centro republicano histórico del Ampurdan como *La Evolucion* de Figueras.

Cábenos la satisfacción de consignar que con motivo de las escandalosas manifestaciones de Zaragoza Sevilla y Madrid, el Sr. Cánovas del Castillo ha recibido no solo innumerables protestas y adhesiones de sus partidarios, sino también altísimas y honrosas muestras de consideración.

El Sr. Duque de Medina-Sidonia, jefe de Palacio, estuvo en casa del señor Cánovas, en nombre de S. M. la Reina Regente á expresar el sentimiento con que aquella Señora supo las ocurrencias que tuvieron lugar en Madrid el Domingo pasado.

Con idéntico objeto le visitó el señor Marqués de Nágera, jefe de la casa de S. A. la Infanta Doña Isabel.

El Sr. ministro de Marina es objeto de las censuras ministeriales por haber dejado una tarjeta en la casa del jefe conservador.

También es víctima de las iras fusionistas el general Salamanca por los términos duros con que ha censurado en carta dirigida al Sr. Cánovas los vergonzosos sucesos del domingo.

El Capitán General de Madrid y el Sr. Martinez Campos han visitado también al Sr. Cánovas condenando los sucesos.

Igual condenación ha hecho el señor Gamazo y otros importantes personajes afiliados todos ellos al partido fusionista.

Las columnas de los periódicos conservadores se ven llenas de telegramas y protestas recibidas por el Sr. Cánovas del Castillo.

La prensa extranjera condena unánimemente las manifestaciones realizadas.

De modo que los sucesos de Zaragoza, Sevilla y Madrid, han servido para descrédito del gobierno y de nueva ocasión para probar las considera-

ciones y simpatías de que goza en España y en el Extranjero el ilustre jefe del partido conservador español.

Ahora para que el país sepa lo que puede esperarse de esos patricios, veanse los motivos que tienen de mentar los hechos del año 1884 después de lo ocurrido el sábado 17 de Abril de 1869.

Dice *El Imparcial* de aquella fecha.

«Esta mañana se reunió una compañía del batallón *Guías de la Patria* delante del colegio de San Carlos, con objeto de formar é irse á unir á los del mismo batallón que debía comparecer en la plaza de la villa para ser revisado y proceder á la eleccion de sus oficiales.

La circunstancia de formar parte de dicho compañía un mozo de aquel establecimiento, llamado Mariano, dió margen á algunos estudiantes para darle bromas que tuvieron un desenlace desagradable.

El capitán se adelantó á los estudiantes calificándoles con el nombre de *cataplasmeros* y amenazándoles con la espada.

Los estudiantes se agruparon para protestar de aquellas agresiones, y cuando discutían con el capitán se acercó un gastador de la compañía diciendo:

—Mi capitán, esto se arregla así.

Y empezó á dar culatazos á derecha é izquierda.

Este ejemplo fué imitado por otros voluntarios, que haciendo uso de las armas y sin atender á las consecuencias, acometieron á los estudiantes, invadieron el edificio, penetraron en algunas clases, donde se hallaban los profesores en cátedra, é hirieron á varios estudiantes, uno de ellos de bastante gravedad en la cabeza, de un golpe que le abrió el cráneo.»

Restablecido el orden después de esta desigual lucha, se retiró la fuerza ciudadana, y los estudiantes reunidos fueron á la Presidencia del Poder ejecutivo á protestar del oprobio inferido y á pedir justicia.»

Oyganos lo que *La Dinastía* añade por su cuenta..

«El estudiante herido murió á las pocas horas; y ni los catedráticos liberales consideraron su toga deshonorada, ni nadie consideró hollados los fueros universitarios, ni hubo estudiante alguno que pensara en hacer manifestacion alguna contra los entonces ministros señores Sagasta y Ruiz Zorrilla.

Hoy las cosas han cambiado. En los acontecimientos de 1884 se dieron gritos subversivos, se insultó á la fuerza pública; y porque cansada ésta de aguantar y en cumplimiento de su deber disolvió á los amotinados sin resultar ningun herido grave, ni fallecer ningun estudiante como en 1869, por este mero hecho se alborotan al cabo de cuatro años, los escolares, que en su mayoría ni siquiera lo eran entonces.

Verdad es que entonces nadie cuidó de instigarles, porque Sagasta era ministro de la Gobernacion, como hemos dicho, Ruiz Zorrilla lo era de Fomento, Moret y Aguilera no necesitaba defender la nómina, y.... hasta el mismo señor Pisa Pajares se hallaba atrevidísimo con sus aspiraciones á ser diputado carlista.»

Así es que la discusion no cabe co-

mo hemos dicho; peor para los miserables que no saben apreciar en lo que vale un agravio hecho al partido y al ciudadano que obra en uso de su indiscutible derecho, y tanto mas irrisorio es, cuando los que aplaudan esa canallada son lo que se dicen defensores de la libertad, igualdad y fraternidad.

Resuelta está la cuestion y con el insigne escritor señor Argos decimos; quien no participa de la repulsion á tales hechos no por efecto ni por consideracion á la persona del señor Cánovas, sino por honra y por decoro de la patria; quien no proteste contra la gran vergüenza que el Gobierno del señor Sagasta ha consentido, que caiga sobre el nombre de una nacion civilizada y sobre el sentido profundamente monárquico de la inmensa mayoría del país, ese, quien quiera que sen, no merece el saludo de ninguna persona bien nacida.

Esto es lo que piensan y sienten y quieren el señor Cánovas del Castillo y el partido conservador.

—Parece que la circular del señor Gobernador civil á los Alcaldes ordenándoles el inmediato ingreso en la caja de las obligaciones pendientes de pago sobre primera enseñanza, ha dado buenos resultados.

Aplaudimos al señor Zancada por el interés que se toma en favor del Profesorado.

—Se ha prorogado el plazo hasta el dia 25 del actual para poder adquirir sin recargo las cédulas personales del actual año.

—*La Nueva Lucha* de ayer ha intentado contestar el artículo que publicamos en nuestro número último con el epigrafe *Ni excusa ni pretesto*. Como no ataca el fondo de lo que tenemos expuesto, claro es que no consigue el colega más que llamar la atencion de sus lectores, por lo que, dejando á un lado su intencion, le damos las gracias.

—Por persona competentísima se nos han hecho grandes elogios de la Compañía de Opera que dentro de breves dias actuará en nuestro coliseo.

—Por tratarse de un amigo y compañero nuestro reproducimos con gusto el siguiente suelto de nuestro estimado colega *El Suplemento* de Barcelona:

«En la Exposicion hemos visto, y llama justamente la atencion, un precioso y sumamente raro manuscrito inédito de «Raimundus Lulio», del siglo XVI (?) propiedad de nuestro antiguo compañero y querido amigo, el coleccionista de libros, documentos y grabados singularmente, Sr. D. Pedro Marés Oriol, el cual ha puesto dicho libro en venta, por ser su texto latín de difícil comprension para él.

Nosotros, que hemos tenido ocasion de examinar ese ejemplar del sábio filósofo, médico y matemático de Mallorca, cuyos principios vienen siendo objeto de las más sostenidas controversias en España y en el extranjero, conceptuamos su adquisicion de excepcional importancia para el bibliófilo, y no dudamos al mismo tiempo, que será uno de los curiosos libros celebrados en nuestro internacional certámen por los aficionados á libros notables, ó manuscritos antiguos.

—Dice un periódico liberal que aun cuando no se trata de provocar cuestiones de orden público con motivo

del impuesto sobre los alcoholes, la gravedad de la situacion será mayor que nunca. Y añade:

«Para demostrar el alcance del conflicto en puerta, bastará que digamos que solo en Madrid pasan de 12.000 los industriales dispuestos á darse de baja en la contribucion y á cerrar sus establecimientos.»

Creemos que el Gobierno está en el caso de salvar este conflicto, que con sus torpezas y debilidades ha provocado el Ministerio fusionista.

—De *La Epoca*:

«Supone un diario que el Sr. Martos ha tomado muy en serio las visitas hechas al Sr. Cánovas por algunos distinguidos personajes de la fusion.

Ya hablábamos anoche de la actitud del Sr. Martos, actitud que nos sorprende, tanto más cuanto que siempre anotamos al Sr. Presidente del Congreso entre los fusionistas que seguramente darían al Sr. Cánovas muestras de su disgusto por los sucesos del domingo, y lo creíamos así por la amistad cariñosa que de antiguo une á los Sres. Cánovas y Martos, y que más de una vez se ha puesto á prueba.

Pero, en realidad, ni el Sr. Cánovas ni el partido conservador dan grande importancia á estas cosas, consideradas en primer término como detalles de buen gusto.»

—Ha visitado nuestra redaccion *La Union Católica*, diario religioso, político y literario que se publica en Madrid.

—Para facilitar la visita á la Exposicion Universal, la Compañía de Tarragona á Barcelona y Francia ha establecido un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta, á precios reducidos, desde la generalidad de las estaciones de sus líneas á la de Barcelona.

Los billetes se expenderán en los dias 25 de Noviembre y 2, 7 y 8 de Diciembre próximo; pudiendo efectuarse el regreso en el mismo dia de la expencion del billete completo, ó en cualquiera de los cinco dias siguientes.

—Se nos ha dicho que la gran mayoría del vecindario de Rosas está sumamente indignado contra los pescadores de La Escala que en virtud de un permiso oficial se dedican á la pesca llamada del *Bou*.

Al parecer ha tomado grandísima importancia este sistema de pescar ya que se han trasladado á dicha última poblacion sociedades de pescadores de otros pueblos de la costa.

La exaltacion de los ánimos en Rosas proviene que desde La Escala se trasladan los pescadores en las aguas que se dicen de aquel golfo y como se emplean redes de una malla sumamente pequeña, de ahí que la destruccion de las crias de toda clase de peces es inevitable.

A tal extremo se ha llegado ya, que se considera seguro un conflicto de no ponerse pronto remedio por la autoridad competente, quien á estas horas suponemos ya enterada de las manifestaciones que, no cabe duda, se han hecho con dicho motivo,

Segun nuestros informes, se atribuye á lo expuesto el que se hubiese apedreado la casa del señor Suñer Alcalde de Rosas, suponiendo era debido á la negligencia de la autoridad local el haber obtenido el permiso para pescar

el *Bou* los de La Escala. Tambien se supone debido á esta cuestion, el haber prendido fuego en casa de un pescador residente en Rosas que se habia asociado con los pescadores de La Escala para la espresada pesca. Y finalmente anteayer tan pronto como los de Rosas se apercibieron que se hallaban pescando frente al golfo algunas embarcaciones de La Escala, botaron, las suyas y fueror á impedirselo no teniendo los primeros otro medio que huir sin llevar á cabo su pesca, lográndolo solamente una embarcacion que pudo hacer el arrastre llegando á puesto con toda precipitacion.

Como se nos han prometido otros datos sobre el particular por hoy no decimos más.

—El dia 14 de los corrientes falleció en Besalú doña Modesta de Traver viuda de Cambó. E. P. D.

Acompañamos al sentimiento á sus afligidos hijos, hijo político, hija, hijas políticas, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes deseándoles la conformacion cristiana en tal irreparable pérdida.

AYUNTAMIENTO DE

LA INMORTAL GERONA.

Aviso.

Obtenida la competente autorizacion de la Superioridad para cobrar un arbitrio extraordinario sobre canalones, bajo el tipo de 2'50 pesetas cada uno, como cuota anual, ha resuelto este Ayuntamiento, antes de proceder á su exaccion, otorgar á los propietarios de casas que vienen sujetos al pago del espresado arbitrio el plazo improrrogable de treinta dias, á fin de que, dentro del mismo puedan sustituir los canalones por medio de tuberías de bajadas de aguas adosadas á la fachada.

Terminado el indicado plazo se hará efectivo el arbitrio, á cuyo efecto permanecerá expuesta por espacio de quince dias, en la Secretaria municipal, la relacion de las personas sujetas al pago del mismo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Gerona 17 de Noviembre de 1888.
—El Alcalde Presidente, *Emilio Grahit*.—P. A. de S. E.—*Narciso Font* Secretario.

PUBLICACIONES.

Entre los trabajos literarios que trae el número 420 de la revista hispano-americana *La Ilustracion*, que publica en Barcelona D. Luis Tasso Serra, merece mencion especial el que sobre la obra del famoso doctor Makenzie, referente á la enfermedad y muerte de Federico III de Alemania, ha escrito el distinguido jurista D. José Coroleu. Entre los grabados, descuelgan un precioso retrato de la duquesa de Medinaceli y varias exactísimas vistas del nuevo y grandioso vapor Alfonso XII, de la compañía trasatlántica de la capital del principado.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY MAÑANA Y PASADO
Sta. Cecilia vg. y mr. y S. Clemente papa y mr. y S. Juan de la Cruz fr.
Gerona: Tip. de Alberto Nugué.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.
Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.
Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.
Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinación del Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.
Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires
Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.
Con escala en la costa occidental de Marruecos.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.
COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.
COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca y Mogador.
SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su directo servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: D. Julián Moreno Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dar y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE JOSÉ PUIG.

Ferreteria, Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.
Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería.
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocina, Hornillos y Estufas de varios sistemas.
Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos).
Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.
Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

MERCERIA Y ARTICULOS PARA FLORES DE JOSÉ BONET

CALLE ABEURADORS-12-GERONA.

Se participa a toda mi clientela y al público en general, que acabo de recibir un gran surtido de Flores artificiales, tanto del Pais como extranjeras, artículos para la construcción de las mismas. Gran surtido de Lanas, Estambres de todas clases para la próxima temporada de invierno. Perfumería, Juguetes Corbatas, Abanicos, Botones, hilos, seda y cintas de todas clases á precios sumamente reducidos.

Especialidad en algodones: Colores sólidos.

JARABE ALMERA

CLORO-FOSFATO CALCICO GELATINOSO PREMIADO

EM VARIAS EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS



Aprobado y recomendado por todos los médicos, como el mejor remedio para curar la debilidad, refuerza las personas flacas y las criaturas, facilita su desarrollo y el apetito. La presente figura representa un niño de 5 años que padecía de una debilidad extrema sin apetito, no podía andar ni sostenerse, últimamente se le formó un tumor en el espinazo; al poco tiempo de tomar el JARABE ALMERA, empezó á recobrar el apetito, el color y á sostenerse, lo que no habia podido lograr con la multitud de remedios que habia tomado, sin contar el aceite de higado de bacalao, emulsion Scott, soluciones de fosfato de cal etc., etc. A los 13 meses de tomar mi jarabe andaba y sin moletas, y habia desaparecido el tumor del espinazo.

En atención á los grandes efectos que produce, puede recomendarse como el mejor reconstituyente. Depósitos. Gerona: Farmacia de J. Coll, Rambla de la Libertad 26 y casa del autor, Xuclá 21, Barcelona.

VINO TONICO DIGESTIVO RECONSTITUYENTE

A BASE DE QUINA PEPSINA E HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.

Cura la Tisis incipiente, la cloru-anemia, las escrofulas y el raquitismo; regenera las pérdidas sanguíneas aumenta el apetito y las carnes, favorece la digestion y asimilaciones reemplazando con ventaja á las emulsiones aceite higado de bacalao, pues además de ser superior á ello no produce los vómitos ni diarrea que en general producen aquellos en verano.

De venta en todas las farmacias, para pedidos dirigirse á casa el Doctor

Francisco Sànglas Pagés.—Camprodón

Tambien dicho farmaceutico prepara las pildoras antineuralgicas contra la jaqueca (dolor de cabeza) utiles y de infalibles resultados en todas aquellas enfermedades que dimanen del sistema nervioso.

LA PROVINCIA

organo del partido liberal-conservador.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.
En la primera página, línea: 50 céntimos de peseta.
En la cuarta id. id. 25 id. id.

A los no suscritores.
En la primera página, línea: 75 céntimos de peseta.
En la cuarta id. id. 37 id. id.

Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insertése ó no, ningun original será devuelto.

REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

calle subida S. Martin numero 2

TIENDA.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora, todos los Martes, Jueves y Domingos

	Pesetas	cént.
En Gerona: un mes	1	25
id. trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»

Numeros sueltos 15 céntimos.